

LAS VILLAS SUBURBANAS DE CARTAGENA. ESTADO DE LA CUESTIÓN

David Navarro Moreno, Ingeniero de Edificación.

INTRODUCCIÓN

La histórica y señorial Cartagena tiene un importante patrimonio arquitectónico en el que ocupan un lugar privilegiado, por un lado, las construcciones defensivas de la antigua capital departamental, que cuenta con un conjunto único de fortalezas, castillos y baterías de costa, y por otro, los edificios de tendencias modernistas y eclécticas que adornan el centro histórico de la ciudad portuaria.

Porque el poder de seducción del patrimonio sintetiza en la necesidad de mostrarse entero y con todos sus rincones semidesconocidos, más allá de las construcciones militares y del centro histórico, protagonistas principales de la película, con un papel sin duda bien merecido, cabe destacar también las numerosas casonas y palacetes dispersos por el productivo campo de Cartagena, que se encuentran situados poco menos que en un reducido paraíso semioculto.

Esta parte del patrimonio arquitectónico cartagenero que se adentra serpenteando hacia el interior ansía ser descubierta, y merece una oportunidad, aunque la razón se incline por otros rumbos influida por el, a veces traidor, vicio de la costumbre de centrar todo el interés en los conjuntos históricos de las ciudades.

En realidad, en las últimas décadas han aparecido publicaciones sobre la arquitectura de Cartagena, como la tesis doctoral del catedrático Francisco Javier Pérez Rojas *Cartagena 1874-1936. Transformación urbana y arquitectura*, que se ha convertido en un referente obligado a la hora de abordar cualquier estudio sobre la ciudad. Otras obras han aportado mucha información sobre la explotación económica de la sierra minera de Cartagena-La Unión, pero apenas analizaban los aspectos sociales hasta la reciente publicación de *La Unión. Historia de una ciudad minera*, de Miguel A. López Morell y Miguel A. Pérez de Perceval Verde, profesores de Historia Económica de la Universidad de Murcia, que estudian con gran detalle las empresas y empresarios mineros, permitiéndonos conocer a las familias propietarias de las grandes fortunas artífices de la eclosión arquitectónica de la ciudad de Cartagena. Por otro lado, el sociólogo Andrés Pedreño Cánovas en su obra *Ruralidad globalizada. Sociología de los territorios de las factorías vegetales*, centra su estudio en las explotaciones agrícolas de la comarca. Finalmente, el proyecto *Consolidación y restauración de espacios verdes antiguos e históricos*, desarrollado en el año 2010 dentro del Programa empleaverde, en el que colabora la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y la Universidad Politécnica de Cartagena, aborda la valoración y conservación de los jardines históricos de la región, proponiendo un catálogo de estos jardines del que precisamente un amplio porcentaje está vinculado a las mencionadas villas.

Pero en definitiva, aunque mucho se ha escrito sobre el tema, ningún estudio abarca todos estos aspectos esenciales de la historia local asociándolos a las magníficas villas del campo de Cartagena.

Nace así este proyecto con la intención de documentar y promover la valoración y conservación de este patrimonio cultural como testimonio de una época y de cierto sector de la sociedad, además de por su excepcional calidad arquitectónica y paisajística.

Respecto a la metodología de estudio planteada, el objetivo es la aproximación metodológica a los monumentos a través de su lectura científica, cultural y crítica, desarrollando la investigación desde tres líneas generales siguiendo unas premisas que encauzan ordenadamente y en una dirección precisa todos los conceptos fundamentales.

Así, la primera parte trata de contextualizar la villa como tipología residencial haciendo un breve recorrido desde sus orígenes, deteniéndose en aquellos periodos y lugares donde ha alcanzado especial protagonismo, hasta llegar al levante español. De este modo, se tiene un primer conocimiento intuitivo-cualitativo sobre las edificaciones objeto de estudio. La segunda parte consiste en elaborar una reseña histórica cuya finalidad es el conocimiento del marco socio-económico y urbanístico en el que se gesta este fenómeno paradigmático. Finalmente se realiza un inventario, más o menos exhaustivo, de las principales villas de Cartagena, que cumple el objetivo final de reflejar la magnitud y magnificencia de este prodigio arquitectónico, y al mismo tiempo sirve de referencia para el posterior estudio de sus aspectos artísticos, arquitectónicos, paisajísticos y emblemáticos o significativos.

LA VILLA: TIPOLOGÍA RESIDENCIAL

Una villa se define desde el siglo XVI como un edificio localizado en el campo y planteado tanto para el disfrute y reposo de sus propietarios, como para huir de la ciudad, siempre potencialmente malsana. Se trata por tanto de un concepto burgués que surge para responder a las necesidades del residente urbano, por lo que esta tipología residencial no puede entenderse sin la ciudad. Precisamente, al estar íntimamente ligado el destino de la villa al de la ciudad, la cultura de estas residencias suburbanas ha prosperado en los periodos de desarrollo metropolitano: en Italia en el siglo XVI, en Inglaterra durante los siglos XVIII y XIX, y en el siglo XX por todo Occidente.

A pesar de que en un origen mucho más antiguo, en la cultura romana, la villa también puede constituir el centro de una explotación agrícola, el factor placer distingue esencialmente a la villa de la casa de campo. A diferencia de ésta, no existe para cumplir funciones autónomas, sino para proporcionar un contrapeso a los valores y alojamientos urbanos.

Estas residencias suburbanas son igualmente eficaces en relación con el fin de establecer una presencia social y política en el campo, fundándose en ellas la civilización frente al mundo rural.

Por todos estos aspectos, la villa es el producto del diseño de un arquitecto y está cargado de creatividad. En cambio, la casa de campo tiende a ser simple en su estructura y a conservar las formas tradicionales.

LA VILLA A LO LARGO DE LA HISTORIA

Aunque los orígenes de la villa se remontan a Egipto, Babilonia y Persia, fue en Italia bajo la forma de la *villa rústica* donde la nostalgia por el campo adquirió una primera configuración sólida en la Antigüedad. El concepto fue recogido en los primeros tiempos romanos por Vitruvio en su tratado «*De Architectura*», así como en los textos literarios de Catón, Varrón, Virgilio, Horacio y Plinio el Joven, entre otros.

La villa [...] desde época romana, se presenta como un complejo arquitectónico rodeado por un terreno agrícola que tiene la doble función de ser la base de una explotación campesina y de ambientar paisajísticamente el lugar.¹

Paralelamente a estas villas con vinculación directa a la explotación campesina hay que situar otras de carácter monumental, concebidas como residencias de placer ubicadas en un paisaje privilegiado a las afueras de la ciudad y generalmente ligadas a la figura de los emperadores, como por ejemplo la Villa Adriana en Tívoli. De estos dos tipos de villa –villa rústica y villa suburbana–, nos interesa el primero por su doble concepción como centro de explotación agrícola y residencia señorial.

1 SÁNCHEZ ROJAS, María del Carmen. «La villa renacentista (I)». *Imafronte*. Nº 2. (1986). Pp. 5-24.

Tras la caída del Imperio Romano (siglo V), y durante cerca de cinco siglos las ciudades europeas fueron constantemente saqueadas, por lo que la mayor parte de la población se concentró en torno a las fortalezas en busca de protección. De manera que la ideología de la villa fue sustituida por la del castillo medieval, y no será recuperada hasta finales de la Edad Media, principalmente en la Toscana y el Véneto, para obtener un espacio de descanso y una fuente de inversión en la agricultura. Si bien, puede que por el hecho de que el campo no fuese aún del todo seguro ante los bandidos, se trata de *villas-castello*, que presentan torres, siluetas almenadas, muros defensivos... Sirva de ejemplo la Villa Medici en Cafaggiolo.²

Un paso importante en la evolución de las villas se da en el Véneto durante el siglo XV, cuando las características medievales de estas construcciones fueron desapareciendo dejando paso a nuevas soluciones inspiradas en la cultura clásica. Así, la Villa Medici en Poggio a Caiano es considerada el primer intento de recuperación de la villa de los antiguos a partir de las descripciones clásicas. Mucho tendrá que ver en esto Alberti con su obra *De Re Aedificatoria*.

Pero sin duda es la figura de Andrea Palladio (siglo XVI) la que ha influido de manera importante en el desarrollo de esta tipología residencial, tanto en Europa como en todo el mundo. Las villas palladianas se distinguen del resto en que no se destinaban sólo al ocio de sus propietarios, sino que eran también centros de producción. Normalmente estaban rodeadas de grandes extensiones de campos e incluían almacenes, establos y depósitos para el trabajo del campo. Esto es, las casas de los propietarios fundiarios respondían a la necesidad de un nuevo tipo de residencia rural. Realmente no era necesario tener un gran palacio en el campo modelado directamente sobre aquellos de la ciudad, cualquier edificación más pequeña era apta como centro para controlar la actividad productiva. Si bien, la adopción de las formas arquitectónicas y de embellecimiento propias de las mansiones urbanas, cumplía a la perfección los requisitos de sostener los hábitos de unos nobles acostumbrados a los palacios y de entretener a huéspedes importantes, al tiempo que para impresionar a los usuarios y vecinos.



Figura 1 Villa Medici, Cafaggiolo. Figura 2. Villa Medici, Poggio a Caiano. Figura 3. Villa La Rotonda, Vicenza. Figura 4. Chiswick House, Londres. Figura 5. Monticello, Virginia. Figura 6. Villa del Sogno, Lombardía.

El palladianismo acabó extendiéndose desde el Véneto hacia toda Europa y otras partes del mundo. En Inglaterra llegó a ser sumamente popular durante los siglos XVIII y XIX, aunque en este caso la villa respondía a unas características específicas al estar dirigida a servir de residencia principal y no estar su propietario dedicado a la agricultura.³

² ACKERMAN, James S. *La Villa. Forma e ideología de las casas de campo*. Madrid: Akal, 1997. Pp. 69-72.

³ *Ibid.* P. 187.

Más tarde, cuando el estilo comenzó a declinar en Europa, surgió con fuerza en Norteamérica, reflejando sus estrechos lazos con Inglaterra. Excelente muestra de ello son las plantaciones del sur con los edificios diseñados por Thomas Jefferson.

Ya de época más contemporánea, a mediados del siglo XIX, los principales referentes europeos de villas aparecen desligados de la idea de explotación agrícola y responden al concepto de veraneo con un sentido de descanso y salud, y sobre todo, de ocio y relación social. Se localizan especialmente en zonas costeras como la Riviera italiana, la Provenza francesa y la Costa cantábrica,⁴ y su particularidad más evidente es la de una gran residencia ajardinada mirando al mar (*villa marittima*).

LA VILLA EN MURCIA

Como señala Alfonso Montoya Segovia, «la proximidad geográfica crea vínculos entre distintas regiones determinando unas afinidades en materia de costumbres y tradiciones, que desembocan, en el campo de la arquitectura, en ciertas similitudes en las tipologías constructivas y criterios estéticos de aplicación sobre las mismas».⁵ Así, aparecen numerosos puntos de coincidencia climática, topográfica, agrícola, comercial y cultural entre las regiones del arco mediterráneo, lo que ha tenido fiel reflejo en la expresión arquitectónica.

La región murciana no fue una excepción a esta tendencia de construir villas. De manera que encontramos numerosos restos arqueológicos, entre ellos la villa de Los Torrejones en Yecla, la de La Quintilla en Lorca o la del Alamillo en Mazarrón, que atestiguan la existencia de este tipo de construcciones desde los primeros momentos de la dominación romana.

De la época medieval, en la Huerta Norte de Murcia nos encontramos con la existencia de palacios fortificados de origen islámico vinculados a grandes explotaciones agropecuarias y que respondían al recreo de los emires murcianos y otras tareas de carácter áulico y privado. El exponente más relevante de estos edificios es el Castillejo de Monteagudo (siglo XII), ubicado apenas a unos kilómetros de distancia de la capital, rodeado de huertos y jardines con abundante vegetación y agua, e incluso con pequeñas construcciones de recreo.

A pesar del carácter eminentemente agrario de la mayor parte de su territorio, son relativamente pocos los testimonios de mansiones rurales renacentistas o barrocas que hay en la región. Sin embargo, durante la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del siglo XX tiene lugar un periodo de esplendor en la construcción de palacetes y villas para la aristocracia y burguesía terrateniente de Cehegín, Caravaca, Lorca, Totana, Mula, Murcia o Cartagena.⁶

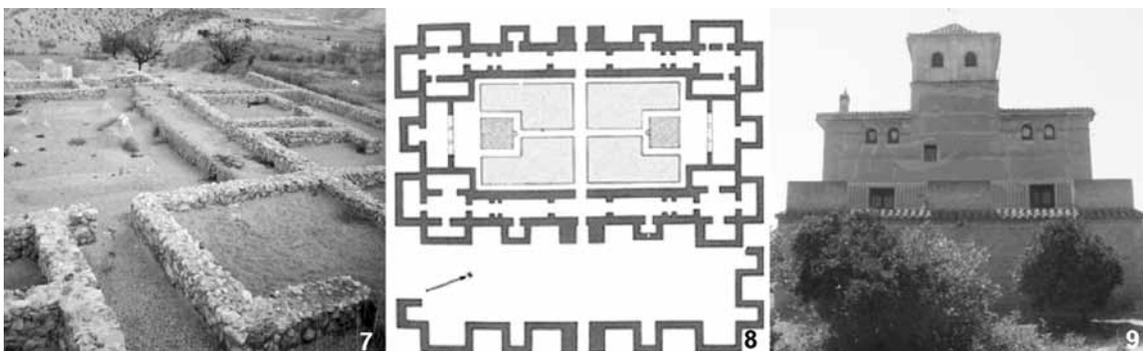


Figura 7. La Quintilla, Lorca. Figura 8. El Castillejo, Murcia. Figura 9. Torre de Almodóvar, Murcia.

4 BEASCOECHEA GANGOITI, José María. «Veraneo y urbanización en la costa cantábrica durante el siglo XIX: las playas del Abra de Bilbao». *Historia contemporánea*. Nº 25. (2002). Pp. 181-202.

5 MONTOYA SEGOVIA, Alfonso: «Introducción». En: HERVÁS AVILÉS, José María; MONTOYA SEGOVIA, Alfonso. *Arquitectura y color en Murcia*. Murcia: Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, 1989. P. 15.

6 PÉREZ ROJAS, F. Javier. *Cartagena 1874-1936. Transformación urbana y arquitectónica*. Murcia: Editora Regional de Murcia, 1986. P. 257.

En una primera mirada, parece que tenemos delante las mismas cosas y, sin embargo, un abismo las separa. Hay tantas versiones para interpretar las edificaciones que estamos analizando como modos de mirirlas. El caso es que cuanto más cuidadosamente estemos predispuestos a observar, más partido sacaremos a nuestra mirada. Así, observándolas «con un ojo que ve y otro que siente», como diría Paul Klee, nos percatamos de que tenemos en la región dos tipos distintos de mansiones rurales: las de influencia italiana y las de trazo exótico.

Respecto a las primeras, aunque el desarrollo del palladianismo en España fue escaso,⁷ en la vivienda señorial edificada a partir del siglo XVIII en las huertas levantinas –que al igual que la villa palladiana se utiliza para vigilar la cosecha y como lugar de recreo–, se perciben rasgos que reflejan la influencia de la arquitectura véneta.⁸

La construcción más característica de esta arquitectura rural murciana es la denominada casa-torre, caracterizada por una excepcional elegancia basada en la sencillez casi austera y la serenidad compositiva. En general, se trata de una tipología de vivienda de planta cuadrada, con cubierta a cuatro aguas, torre central y fachadas revocadas en color. Es precisamente en este diseño de secciones limpias y ordenadas, con alzados simétricos y disposición de huecos en vertical –llegando en algunos casos a estar ennoblecidos con molduras–, donde se refleja esta conexión con la villa palladiana.

En cuanto al exotismo arquitectónico, la oferta de mansiones es tan apasionante como extensa. Aparecen en su mayoría en el término municipal de Cartagena, en las diputaciones de Pozo-Estrecho, La Aljorra, La Palma, El Algar, San Félix... donde ya algunas localidades son término municipal de La Unión, así como en las zonas más próximas de la comarca del Mar Menor.

Mucho se ha dicho y escrito sobre las casonas rurales tradicionales del levante español, sirva de ejemplo además del mencionado libro *Arquitectura y color en Murcia*, el artículo «Estudios sobre vivienda popular murciana: las torres de la huerta»,⁹ o la obra «*La vivienda popular rural alicantina*». ¹⁰ Pero no así de las peculiares villas suburbanas de tipo burgués que se encuentran dispersas por el Campo de Cartagena, siendo ésta la principal misión que se trata de cumplir con estas páginas.

No se ha pretendido realizar un estudio completo sobre cada una de las citadas edificaciones. Es mucho más modesta la idea, pretendiendo únicamente explicar con un cierto orden, tras un contexto general, la confluencia de factores que hicieron posible que en la infinitud de paisaje agrario de Cartagena emergiese la silueta de numerosas construcciones singulares, de cierto empaque y prestancia, incorporando también un simple inventario de las más representativas.

VILLAS DE CARTAGENA

Aunque existen en el Campo de Cartagena algunos núcleos de explotación agrícola pertenecientes al siglo XVI como por ejemplo La Torre del Negro,¹¹ ubicada en El Algar y mandada a construir por D. Deste Juan Giner, regidor de Cartagena, como refugio de labriegos frente a las correrías corsarias de la época, no será hasta finales del siglo XIX cuando nobles, ricos mineros y comerciantes acaudalados inicien en estos lugares su trabajo y comiencen a construir sus haciendas. De ésta época es Torre Calín, en La Aljorra, Villa María, también denominada La Piqueta, en San Félix, y las fincas La Flora y La Rosa en La Palma.

7 NAVASCUÉS PALACIO, Pedro: «Reflexiones sobre Palladio en España». En: ACKERMAN, James S. *Palladio*. Madrid: Xarait, 1987. P. 12.

8 HERVÁS AVILES, José María: «La influencia italiana». En: HERVÁS AVILES, José María; MONTOYA SEGOVIA, Alfonso. *Arquitectura y color en Murcia*. Murcia: Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, 1989. Pp. 25-26.

9 BOTÍ ESPINOSA, María Victoria; CACHORRO SANCHEZ, María Jesús. «Estudios sobre vivienda popular murciana: las torres de la huerta». *Imafronte*. Nº 2. (1986). Pp. 197-205.

10 SEIJÓ ALONSO, Francisco. *La vivienda popular rural alicantina*. Alicante: Seijó, 1979.

11 ESTEBAN GARCÍA, Pedro. «Las diputaciones también son Cartagena. El patrimonio arquitectónico de las pedanías. El Algar». *Revista murciana de antropología*. Nº 10 (2004). Pp. 59-68.

Será a principios del siglo XX cuando tenga lugar en Cartagena un gran fervor arquitectónico que acabará dotando a la ciudad de un magno repertorio de arquitectura residencial suburbana que tiene una esencia atractiva e inspiradora, que cautiva al espectador y, sin duda alguna, la diferencia de las construcciones rurales convencionales.

Casas torre en El Algar (La Capellanía), El Plan (Torre Llagostera también denominada Huerto de las Bolas y El Retiro), La Aljorra (Torre Asunción o de Los Avileses), La Palma (Hacienda Moncada), Pozo Estrecho (Los Pinos, Villa Carmen o Torre Valeriola y Torre Nueva), San Félix (Villa Calamari, conocida como el Palacete Versalles, y La Piqueta o Villa María), y Santa Ana (Villa Pilar), forman parte de este legado. Pozo Estrecho particularmente cuenta con un importante patrimonio arquitectónico de este período, con numerosas casas solariegas y caseríos dispersos.



Figura 10. Villa María (La Piqueta). Figura 11. Villa Carmen (Torre Valeriola). Figura 12. Villa Esperanza (Finca Alcantud)

Se trata de un proceso edificador fruto de dos impulsos de diferente motivación: socio-económica y urbanística. Sobre esta estructura incidirán a su vez las reformas administrativas con que los liberales modificaron el sistema de la propiedad del Antiguo Régimen durante la primera mitad del XIX.

ASPECTOS SOCIO-ECONÓMICOS Y URBANÍSTICOS

A comienzos del siglo XIX la ciudad de Cartagena experimentó un fuerte declive. Según señala Pascual Madoz «pasó a ser un pueblo secundario e insignificante».¹² Esta situación se agravó con un fuerte terremoto que tuvo lugar en el año 1829, que arrasó «muchos de los edificios de esta ciudad, dejando bastantes de ellos en estado casi ruinoso».

El segundo tercio del siglo XIX comienza con las desamortizaciones eclesiásticas, civiles y con la definitiva desaparición de los señoríos y mayorazgos, poniendo en el mercado, previa expropiación forzosa, las tierras y bienes que hasta entonces no se podían enajenar, lo que permite que amplias extensiones de tierras pasen a manos privadas.¹³ Estas medidas legislativas conducirán a la desaparición de las distinciones estamentales, por lo que a partir de este momento las diferencias sociales van a resultar de la posición económica y no de la existencia de privilegios, surgiendo así una nueva burguesía.

Tras esta etapa de decadencia, a mediados del siglo XIX Cartagena alcanza un pronunciado desarrollo económico auspiciado por un extraordinario auge en la explotación minera de su sierra, así como por el intenso tráfico portuario por ésta generado. Comienza de este modo una etapa de crecimiento asentada sobre el sector minero-metalúrgico que se prolongará hasta los años veinte del próximo siglo. Asimismo, gracias al estímulo de los beneficios empresariales, se activaron otros sectores industriales y se crearon fábricas de muy diversa índole, desde la alimentación –harinas, chocolate, cerveza– hasta la construcción –vidrio, cristales, losetas hidráulicas–. Junto a ellos, se produce también la revalorización de las explotaciones agrarias de

¹² MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Murcia: Consejería de Economía, Industria y Comercio, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 1989. Pp. 78-79.

¹³ MARTÍNEZ CARRIÓN, José Miguel. *Historia económica de la Región de Murcia*. Murcia: Editora Regional de Murcia, 2002. P. 233.

la comarca, en parte posible por la derivación de capitales procedentes de la minería, atraídos por el desarrollo que la agricultura experimentó a finales de siglo impulsada por la exportación de cultivos comerciales, principalmente agrios, frutales y hortalizas.¹⁴

Como consecuencia de este fuerte desarrollo, la ciudad resulta «incapaz de integrar a una población creciente, que se hacina en sus partes degradadas y en sus suburbios, y que constituye una nueva clase de ciudadanos: el proletariado, una población necesaria para el funcionamiento de la industria y de las nuevas actividades, pero indeseada o rechazada por el burgués».¹⁵

Sea como fuere, lo cierto y verdad es que la ciudad quedó constreñida al recinto amurallado, además de otra fuente de problemas que derivará de la ausencia de alcantarillado y del Almarjal, los cuales acabarán constituyendo el caldo de cultivo de numerosas enfermedades, lo que se traducirá en la existencia de elevadas tasas de mortalidad.

A pesar de la recuperación económica experimentada, no será hasta finales de siglo cuando comiencen a adoptarse medidas de mejora, coincidiendo con uno de los mayores proyectos arquitectónicos y urbanísticos emprendidos por Cartagena con la reconstrucción de su centro histórico, que resultó gravemente destruido durante la revolución cantonal de 1873. Así, «en 1894 se encargó la redacción de un proyecto de Ensanche, de Reforma y de Saneamiento de Cartagena, en 1899 se inauguraron las obras del alcantarillado y en 1902 se aprobó la demolición completa de las murallas».¹⁶

De este modo, la ciudad fue objeto de un profundo cambio conforme a las nuevas ideas urbanísticas y arquitectónicas. «En él se integraron ahora los nuevos ricos quienes [...] no dudarán en hacer ostentación de sus fortunas, erigiendo lujosas mansiones. Allí rivalizarán los Aguirre, Aleson, Zapata, Wandosell, Angosto, Jorquera, Maestre, Guerrero, Moreno, Cervantes y Pedreño».¹⁷

Pero ahora, una vez subsanados los problemas elementales de hacinamiento y salubridad, aparecen también nuevas demandas derivadas de la evolución social dentro del modelo anterior que pretenden el acceso a condiciones de vida –residencia y esparcimiento– que superan los requisitos básicos.

Esto se debe a que la reactivación económica reestructurará de forma clara toda la jerarquía social de la ciudad, donde pronto surgió, al amparo de la minería, una potente burguesía que, tras años de experiencia y relaciones en este complejo mundo, llegó a amasar un gran patrimonio, en muchos casos partiendo de la nada.¹⁸ Una vez acaudalada, esta nueva burguesía se mostrará deseosa de alcanzar el ennoblecimiento y la consolidación de su estatus. Recordemos que a finales del XVIII, dada la impronta militar de la ciudad, la presencia de la nobleza en Cartagena era desde luego importante, pues hasta el año 1833 los altos puestos del Ejército y de la Marina les estuvieron reservados.

Así, para cumplir sus objetivos, insistirá en mostrar su pujanza y poder económico a través de consumos suntuarios, y principalmente de la arquitectura.¹⁹ Buen ejemplo de ello son la Casa Zapata de la destacada familia minera Zapata, cuyo hijo desposó con la marquesa de Villalba de los Llanos, y El Castillito, vinculado a la familia Conesa, que acabó emparentando con el marqués de Fuente el Sol.

14 Ibid. Pp. 278 y 356.

15 CANO CLARES, José Luis. *Ciudades. El arte urbano*. Murcia: Diego Marín, 1999. P. 12.

16 EGEA BRUNO, Pedro María: «Los siglos XIX y XX». En: MARTÍNEZ ANDREU, Miguel et al. *Manual de historia de Cartagena*. Murcia: Ayuntamiento de Cartagena; Universidad de Murcia; Caja de Ahorros del Mediterráneo, 1996. P. 312.

17 Ibid. P. 366.

18 LÓPEZ MORELL, Miguel A.; PÉREZ DE PERCEVAL, Miguel A. *La Unión. Historia y vida de una ciudad minera*. Murcia: Almuzara, 2010. Pp. 69-107.

19 BENTMANN, Reinhard; MÜLLER, Michael. *La villa como arquitectura del poder*. Barcelona: Barral, 1975.



Figura 13. Casa Pedreño. Figura 14. Casa Zapata. Figura 15. El Castillito.

Sumidos en este fervor arquitectónico, ricos comerciantes y acaudalados mineros comenzaron a construir imponentes villas como símbolo de notoriedad ante la sociedad, sirviéndose de los mejores arquitectos para proyectar estas mansiones de descanso situadas en los alrededores de la ciudad, que han acabado convirtiéndose en hitos suburbanos, en puntos referenciales de la percepción estética de la ciudad modernista. Un claro exponente de este fenómeno social es Villa Calamari, construida a principios de siglo por un minero de origen italiano y adquirida durante la posguerra por Los Celdranes, considerados los últimos grandes mineros de Cartagena.

Sin embargo, los efectos de esta fiebre constructiva no terminaron ahí, ya que la pequeña burguesía hace un esfuerzo e igualmente encuentra su propia salida al margen del antiguo recinto, principalmente en el Ensanche y en los barrios de Los Dolores y Peral, donde se construyó pequeños hotelitos.

INVENTARIO

Fruto de esta confluencia de factores son numerosos edificios singulares que han llegado hasta nosotros en su mayoría arruinados por la desidia y el abandono, permaneciendo a duras penas ante el debate de su pervivencia. A partir de ellos se ha realizado un inventario en base al Archivo Documental del Servicio de Patrimonio y completado con el Plan General Municipal de Ordenación de Cartagena, que para este trabajo ha supuesto la selección de 34 villas, entre las que se encuentran en mejor estado para ser recuperadas como bien cultural y aquellas que tienen un valor paisajístico importante.

Cuadro 1. *Listado de las villas de Cartagena, teniendo en cuenta los jardines asociados.*²⁰ *En sombreado oscuro aparecen reseñados aquellos edificios catalogados con jardines significativos que, o bien existieron en algún momento, habiendo restos o planos, o bien todavía perviven mejor o peor conservados.*

| Nombre | Población | Fecha de construcción | Arquitecto |
|------------------|-----------|-----------------------|------------|
| 1. La Capellanía | El Algar | Ppios. S. XX | |
| 2. Villa Isabel | El Algar | Ppios. S. XX | |
| 3. Club 1900 | El Plan | 1900 | |

²⁰ OCHOA REGO, Jesús et al. *Guía técnica de conservación y restauración de jardines antiguos e históricos de la Región de Murcia*. Murcia: Universidad Politécnica de Cartagena, 2010. Pp.19-20.

| | | | | |
|-----|--|----------------------|--------------|------------------------------------|
| 4. | El Retiro | El Plan | 1900 | ¿T. Rico? |
| 5. | Torre Llagostera o Huerto de las Bolas | El Plan | 1903-1918 | V. Beltrí |
| 6. | Villa Asunción | El Plan | 1926 | V. Beltrí |
| 7. | Casa Torre | La Aljorra | Ppios. S. XX | |
| 8. | Torre Asunción o de Los Avilese | La Aljorra | 1904 | ¿T. Rico? |
| | Ermita de la Asunción | La Aljorra | 1904 | T. Rico |
| 9. | Torre Calín | La Aljorra | 1890 | |
| 10. | Casa de las Cariátides | La Magdalena | Ppios. S. XX | |
| 11. | El Alto | La Palma | Ppios. S. XX | |
| 12. | La Flora | La Palma | 1880-1920 | C. Mancha y L. Ros |
| | <i>Molino de agua</i> | <i>La Palma</i> | | |
| 13. | La Rosa | La Palma | 1880 | ¿C. Mancha? |
| 14. | Lo Treviño | La Palma | 1912 | ¿F. Oliver? ¿J. Sanz de Tejada? |
| 15. | Hacienda Moncada | La Palma | Ppios. S. XX | |
| 16. | Casa de Diego Pérez Espejo | La Palma | 1918 | |
| 17. | Torre Antoñita | La Palma | 1906 | |
| 18. | Hacienda Los Vidales | Los Médicos | Ppios. S. XX | |
| 19. | Casa del Inglés | Perín | 1908-1910 | T. Rico y F. Oliver |
| 20. | Los Pinos | Pozo Estrecho | 1906 | |
| 21. | Torre Nueva | Pozo Estrecho | 1904 | P. Bernabé |
| 22. | Villa Antonia | Pozo Estrecho | 1906 | |
| 23. | Villa Carmen o Torre Valeriola | Pozo Estrecho | 1906 | ¿V. Beltrí? |
| 24. | Villa María | Pozo Estrecho | Ppios. S. XX | |
| | <i>Molino de agua</i> | Pozo Estrecho | | |
| 25. | Torre Lo Poyo | Rincón de San Ginés | S.XVII* | |
| 26. | Villa Esperanza | San Antonio Abad | 1902 | |
| 27. | El Molinar | San Félix | 1905 | |
| 28. | La Piqueta o Villa María | San Félix | 1875 | ¿C. Mancha? |
| | <i>Molino de agua</i> | San Félix | | |
| 29. | La Piqueta Nueva | San Félix | 1885 | |
| 30. | Torre José | San Félix | Ppios. S. XX | V. Beltrí |
| 31. | Villa Calamari | San Félix | 1900 | V. Beltrí |
| | <i>Molino de agua Versailles</i> | San Félix | | |
| 32. | Villa Carmina | San Félix | Ppios. S. XX | V. Beltrí |
| 33. | La Boticaria | Santa Ana | Ppios. S. XX | |
| | <i>Molino de agua</i> | <i>Santa Ana</i> | | |
| 34. | Villa Pilar | Santa Ana | 1925 | V. Beltrí |
| | <i>Residencia guardeses</i> | <i>Santa Ana</i> | 1925 | |

*Con modificaciones posteriores

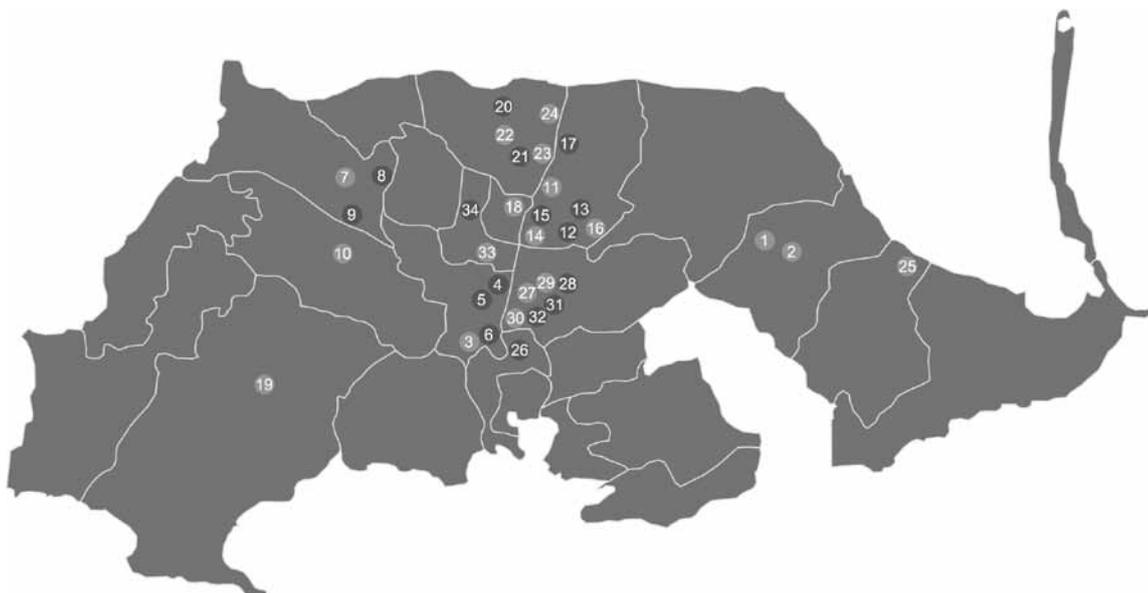


Figura 16. Localización de las villas de Cartagena. En sombreado oscuro aparecen reseñadas aquellas fincas con jardines de interés asociados, y en claro el resto.

CONCLUSIONES

En definitiva, con el paso del tiempo estas residencias burguesas constituyen el testimonio de una época de esplendor socio-económico y cultural, además de aportar nuevos modelos arquitectónicos a la tipología de villa, clave en la historia de la arquitectura regional, y al mismo tiempo son el testimonio de la contribución murciana a la cultura universal.

Es indudable el interés que la arquitectura despierta entre la sociedad, y en particular el entusiasmo que se produce al contemplar los edificios históricos, que tienen una esencia atractiva e inspiradora que cautiva al espectador, y sin duda alguna, los diferencia de las construcciones convencionales.

A pesar de todo, nos encontramos frente un patrimonio en peligro debido al deterioro que presentan muchos de estos edificios, e incluso su desvirtuación por la acción transformadora del hombre. Además, varios de ellos se encuentran deshabitados, y un edificio sin uso es un edificio de difícil mantenimiento, y por tanto, condenado a nuevos procesos patológicos que aumentarán su deterioro.

Esta primera lectura realizada del conjunto de villas proporciona las pautas para el planteamiento conceptual y proyectual de cualquier plan de trabajo que tenga por objeto la evaluación de la situación actual de las mismas y sus posibilidades de conservación y revalorización. Así, se hace principal hincapié en la importancia tanto de una comprensión certera previa (catalogación), como de la necesidad de su conservación en un contexto global de fomento de protección del paisaje cultural y natural, considerando las enormes posibilidades de beneficio que pueden reportar tanto cultural como económicamente, para lo cual es fundamental la identificación de los rasgos distintivos, las peculiaridades y la problemática de cada caso en particular, así como la implementación de todos los instrumentos necesarios para la protección y gestión del patrimonio.